



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.



OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFISMDF-SG036-2018.

Landa de Matamoros, Qro. Marzo del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

OPENADO RAMO 33 FISMDF 2018.

Presente

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** inserto en el **Ramo XXXIII** "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios", la cantidad de **\$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N)** de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

| | |
|--|---------------|
| INVERSION TOTAL | \$ 541,300.00 |
| Inversión Municipal: | \$ 541,300.00 |
| SG. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES | |
| OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | \$ 541,300.00 |
| LOCALIDAD: 220100001.- VARIAS LOCALIDADES (BO. LOS PEREZ, LA LAGUNITA) | |

El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

"Landa... eres tú!"

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.
PRESIDENTA MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo.

000001

PLAZA DE SAN FRANCISCO